



Quito D.M., 26 de febrero de 2020  
Oficio N.º 072-ALP-PBS-SUS-CC-2020

Señores  
**SALA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE  
PICHINCHA**  
Presente. -

De mis consideraciones:

Para los fines legales pertinentes, notifico a ustedes con copia certificada de la providencia dictada el 26 de febrero de 2020, por el juez constitucional Ali Lozada Prado, dentro de la causa **Nº0106-14-EP**, referente una acción extraordinaria de protección, presentada por Elías Enrique Gilces Bravo, en contra de la sentencia de 03 de diciembre de 2013, dictada por la Sala de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, dentro de la acción de protección N°2013-1278.

Se previene la obligación que tienen de señalar un medio adecuado para futuras notificaciones.

Les hago expresión de mis mejores saludos,

Atentamente,

  
Pamela Barrionuevo Soto  
**ACTUARIA**

27.02.2020  
10/12  
CP